

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO
 DIRECCION ADMINSTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONVOCATORIA NÚMERO 001- UMAE DE ESPECIALIDADES-20**

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto de la “Ley General de Bienes Nacionales” en sus artículos 131 y 132, así como el capítulo IV de las “Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada”, y el apartado 8 de la “Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social”, este Instituto a través de la UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 001- UMAE DE ESPECIALIDADES-20, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la “Enajenación por venta de bienes muebles”, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

PARTIDA NUMERO 01 “ACELERADOR LINEAL CON ACCESORIOS”	VALOR DE REFERENCIA DE VENTA CONFORME AL AVALUO NUMERO 039-19 LOTE NUMERO 01: \$7'330,000.00 M.N. (SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.)
DESCRIPCION: Acelerador lineal para Rayos X, Marca: Varian, Modelo: Novalis 600N, Serie: 813	
ACCESORIOS: DESCRIPCION: Resonancia Magnética, Marca: GE, Modelo: MR SIGNA 3.0T, Serie: 333M R3T	
DESCRIPCION: Tomógrafo Computarizado, Marca: GE, Modelo: CT NXI, Serie: 33NX12546948	
DESCRIPCION: Angiografo Biplano, Marca: GE, Modelo: Biplano LCN, Serie: LR80463C	

PARTIDA NUMERO 02					
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR DE RESCATE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR DE RESCATE
Impresora Láser para computación	1	\$15.00	Set para neurocirugía	1	\$35.00
Impresora Láser para computación	1	\$15.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Bisturí para cirugía	1	\$3.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Oculares para microscopio	1	\$20.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Fuente de Luz	1	\$15.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Expansor de injertos	1	\$10.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Pieza de mano neumática	1	\$3.00	Set para cirugía plástica reconstructiva	1	\$35.00
Maquina eléctrica	1	\$10.00	Set cardiovascular y torácica	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Laringoscopio para anestesia	1	\$15.00	Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Set para otorrinolaringología	1	\$35.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Set para otorrinolaringología	1	\$35.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Set para oftalmología	1	\$35.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Set para neurocirugía	1	\$35.00
Sigmoidoscopio de fibra óptica	1	\$100.00	Set para otorrinolaringología	1	\$35.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Set para otorrinolaringología	1	\$35.00
Cinzel para cirugía	1	\$5.00	Capnografo con oxímetro	1	\$35.00
Aparato de anestesia de sistema beain	1	\$350.00	Oxímetro para determinar oxígeno y pulso en paciente	1	\$15.00
Aparato de anestesia portátil	1	\$350.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Oftalmoscopio eléctrico	1	\$25.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00

Desfibrilador con monitor y registrador	1	\$250.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Credenza metálica	1	\$25.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Monitor de cabecera	1	\$15.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Estuche de diagnostico	1	\$50.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Equipo para uso medico	1	\$50.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Equipo de instrumental para glaucoma	1	\$35.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Equipo de instrumental para oftalmología	1	\$35.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Monitor de cabecera	1	\$15.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Sistema para desintegración	1	\$80.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Laringoscopio de fibra óptica	1	\$15.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Aparato de anestesia portátil	1	\$350.00	Reanimador para ventilación asistida	1	\$15.00
Unidad de tele terapia por cobalto	1	\$45,000.00	Pinzas de derra	1	\$3.00
Set quirúrgico	1	\$35.00	Pinzas de derra	1	\$3.00
Desfibrilador equipo p-reanimación ccp carro	1	\$250.00	Impresora para computadora	1	\$10.00
Capnografo para equipo medico	1	\$35.00	Impresora para computadora	1	\$10.00
Cámara de centelleo	1	\$25,000.00	Set para angiología	1	\$35.00
Unidad de teleterapia por cobalto	1	\$4,500.00	Set para angiología	1	\$35.00
Monitor de signos vitales	1	\$25.00	Set para angiología	1	\$35.00
Colonoscopio de fibras ópticas	1	\$20.00	Estuche de diagnostico	1	\$25.00
Set para neurocirugía	1	\$35.00	Pinzas gastroenterología	1	\$3.00
Laringoscopio para exploración	1	\$15.00	Pinzas para biopsia	1	\$3.00
Pinzas bipolar	1	\$3.00	Laringoscopio de fibra óptica	1	\$15.00
Sistema de corriente ininterrumpida	1	\$15.00	Laringoscopio de fibra óptica	1	\$15.00
Sistema de corriente ininterrumpida	1	\$15.00	Aproximador de biemer	1	\$10.00
Perforador de mano	1	\$3.00	Aproximador para cirugía	1	\$10.00
Laringoscopio de fibra óptica	1	\$15.00	Cortador de clavos	1	\$4.00
Separadores quirúrgicos	1	\$3.00	Cortador de clavos	1	\$4.00
Separadores quirúrgicos	1	\$3.00	Pinzas de allis	1	\$3.00
Separadores quirúrgicos	1	\$3.00	Negatoscopio sencillo	1	\$8.00
Separadores quirúrgicos	1	\$3.00	Televisor de color	1	\$15.00
Separadores quirúrgicos	1	\$3.00	Televisor de color	1	\$15.00
Pinzas de yasargil	1	\$3.00	Televisor de color	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Televisor de color	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para ortopedia traumatología	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Tijeras de yasargil	1	\$3.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para neurocirugía	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para neurocirugía	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set para neurocirugía	1	\$35.00	Flujometro electromagnético	1	\$15.00
Set quirúrgico	1	\$35.00	Gastroscopeco con fuente de luz	1	\$20.00
			Impresora para computadora	1	\$10.00

TOTAL	149	\$79,277.00
--------------	------------	--------------------

* A las 02 partidas se les aplicará el IVA.

- La venta y entrega de bases, se efectuará en la Oficina de Servicios Generales dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Belisario Domínguez 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, del **12 de Octubre de 2020 al 16 de Octubre del 2020**.
- El costo de las bases será de: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano Del Seguro Social" mediante orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Generales dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Libertad-Reforma, sita en Calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- Las bases serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación a partir del **08 de Octubre del 2020**.
- Las bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en internet en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> a partir del **08 de Octubre del 2020**.
- Los bienes se encuentran ubicados físicamente en las instalaciones de la UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO sito en la calle Belisario Dominguez No. 1000.
- La verificación de los bienes será a partir del **19 al 23 de Octubre del 2020** de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, se podrán dirigir con el Jefe de Servicios Generales.
- Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por el 10% del valor mínimo de venta o de avalúo, según la partida de su interés.
- La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo el día **27 de Octubre del 2020** a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales sita en la calle Belisario Dominguez No. 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y formará parte de las bases, poniéndose a disposición de los interesados en la Oficina de Servicios Generales del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevara a cabo el día **29 de Octubre 2020** a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en la calle Belisario Dominguez No. 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco
- El acto de fallo se realizará el día **30 de Octubre 2020**, a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales sita en la calle Belisario Dominguez No. 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El pago de los bienes adjudicados se efectuará:
 - Para la partida número 01, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Generales del Departamento de Conservación y Servicios Generales., de 9:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Libertad-Reforma, sita en Calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
 - Para la partida número 02, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Generales del Departamento de Conservación y Servicios Generales., de 9:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Libertad-Reforma, sita en Calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- El retiro de los bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador:
 - Para las 02 partidas deberá ser del **02 de Noviembre 2020** a más tardar al día **06 de Noviembre 2020**, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- En el supuesto de que la licitación pública fuera declarada desierta en el evento de fallo en algunas o el total de las partidas, se llevará a cabo el procedimiento de "subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo de venta o de avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará enseguida una segunda, deduciéndose de esta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del penúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Las bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>
- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidos en las bases, así como las ofertas presentadas, podrán ser negociadas.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"
08 de Octubre del 2020

Dr. Hugo Ricardo Hernandez Garcia
Director General de la UMAE Hospital de Especialidades CMNO